



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/4010/2024**

**RM REGION METROPOLITANA,
05/09/2024**

VISTOS

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 556/2023 que delega facultades en el Secretario Técnico del Consejo de Monumentos Nacionales y sus subrogantes; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa. La Solicitud de la funcionaria que consta en el debido registro electrónico del SERPAT.

CONSIDERANDOS

Que, se requiere que la funcionaria MARIA PAZ GONZALEZ SMITH, PROFESIONAL grado 12° EUS, CONTRATA, en la OFICINA TÉCNICO REGIONAL BIOBIO en el CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, concurra a SANTA JUANA, para Visita inspectiva al proyecto en ejecución en el MH Fuerte de Santa Juana, junto a Inspector Fiscal del MOP, en relación a la situación del retiro de mampostería de piedra en las hiladas superiores del muro, y la posibilidad de incorporar una coronación de cemento.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) MARÍA PAZ GONZÁLEZ SMITH, RUN N° de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES , en la región de REGION DEL BÍO-BÍO, comuna de SANTA



1725539800233228



1725544347381



JUANA a contar del 4 de septiembre de 2024 y hasta el 4 de Septiembre de 2024, con motivo de VISITA INSPECTIVA O DE FISCALIZACIÓN

REGISTRADO

5 SEP 2024

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Váticos, Otros. 1 día al 40% se reembolsaran gastos asociados a traslado y otros.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1725539800233228



1725544347381

